



EL JACHO

NÚMERO 100

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 100

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año IX

Octubre 2006

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- Permiso para construir casa
- Agenda 2
- Castillo-Plaza de Toros.....3
- Nicki Mauriello, estudiante de intercambio4
- El Baúl..... 5
- Reglamentos de "La Benéfica".....6
- Peludo y suave
- Una nota curiosa en relación a Hernando de Soto.....7
- Presentación Concierto X Aniversario Coro "La Albarca".....8 - 9
- Polémica en torno a la Plaza de Toros (Alcarrache).....10-11
- Reglamento para el colegio de San José.....12



EDITORIAL

Llegado al número CIEN de esta revista no encontrarán en ella nada alegórico que suene a celebración. Como verán será un número más. Igual que los anteriores, con los mismos habituales contenidos.

No obstante se ha derrochado el esfuerzo que esta conmemoración merecía en realizar dos trabajos que seguro serán de su interés y que serán distribuidos gratuitamente entre los suscriptores de esta revista, los que fielmente han aguantado los diversos avatares con ella acaecidos.

Por una parte y, en breve, les llegará a su casa un ÍNDICE con todos los autores/ artículos/documentos gráficos aparecidos en esta revista durante sus primeros cien números.

Igualmente, antes que acabe este mes se presentará un voluminoso libro con cien artículos sobre historia extraídos de las cientos de páginas que ha generado esta revista en sus casi diez años de vida. Este libro, sin duda, y dado su dispar contenido, se puede considerar como el libro de historia más completo que se haya realizado sobre nuestro pueblo y servirá de ayuda a generaciones posteriores a localizar datos y documentos dispersos por distintos archivos y bibliotecas y de los que las páginas de esta modesta publicación ha servido de digno acomodo.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
 Plaza del Altozano, 5
 06160 BARCARROTA (Badajoz)
 Teléfono 924 73 61 10
 Fax: 924 73 69 7
 E-mail: revistaeljacho@terra.es
 Depósito Legal BA - 443-97

IMPRESIÓN:
Gráficas Sol
 C/. Progreso, 28
 06160 BARCARROTA (Badajoz)
 Director:

Francisco Joaquín Pérez González
 EQUIPO CONSULTOR:
 Marina González Rubio
 Angel Galván Macías
 Gema Pinilla Sayago
 Rosario Cumplido Laso
 José Ignacio Rodríguez Hermosell
 Jose Antonio Hernandez Trejo
 Virginio Gutierrez Larios

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo:
 revistaeljacho@terra.es

UNA PETICIÓN PARA CONSTRUIR UNA CASA

Señores Justicia y Ayuntamiento de esta villa.

Juan José Rodríguez Luengo, vecino de esta villa, con el respeto debido a Vd. hace presente:

Que en la calle de Badajoz de esta población hay una calleja que mira por el poniente a la antigua ermita de los mártires y por el levante a la calleja que fue concedida a los convecinos Manuel Maqueda y Blas Mangas a efecto de en ella edificaran como lo están practicando; y como que el exponente se halla sin casa que habitar suya propia, desea formar en dicha calleja unas casas de morada para habitarlas, siguiéndose en esto un beneficio general en hermostrar la calle, y evitar que en dicha calleja se ejecuten crímenes, que por su localidad pueden suceder fácilmente; y además que en el dicho sitio que en el día nada produce, podrá formarse una casa que redunde sobradamente en alivio del vecindario; en cuya concepción, previos los correspondientes reconocimientos e informe del procurador sindico, se obliga a satisfacer al fondo de propios la cantidad en que los peritos de la villa tasen dichos terrenos de la calleja con las demás diligencias que al efecto se persigan, por todo lo que

Suplica se sirva mandar, proveer y determinar según como en el presente escrito solicita el suplicante y cuya gracia no duda en conseguir.

Barcarrota, 5 de noviembre de 1838

AGENDA OCTUBRE

Farmacias de Guardia

Días	1	Fr. Reija.
	2 3 4 5 6 7 8	Ldo. Mata
	9 10 11 12 13 14 15	Ldo. Contento
	16 17 18 19 20 21 22	Fr. Reija C. B.
	23 24 25 26 27 28 29	Fr. Mata C. B.
	30 31	Ldo. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Dianos	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados	De 7:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12' 00 me diodia 20' 00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes) 6:45 - 7:35 - 9:00 -

11:00 - 13:00 - 13:30 - 15:30 - 17:30 - 20:00

Badajoz-Barcarrota (sábados) 8:00 - 9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00

Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos) 9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes) 6:45 - 7:35 - 8:25 - 9:00 - 9:35 - 13:50 - 14:35 - 18:10 - 20:45 - 22:30

Barcarrota-Badajoz (sábados) 8:25 - 11:50 - 18:10 - 22:30

Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos) 11:50 - 18:10 - 18:50 - 22:30

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 6378
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26 /051
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C P Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Farmacia García Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 00
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averias	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

CASTILLO-PLAZA DE TOROS

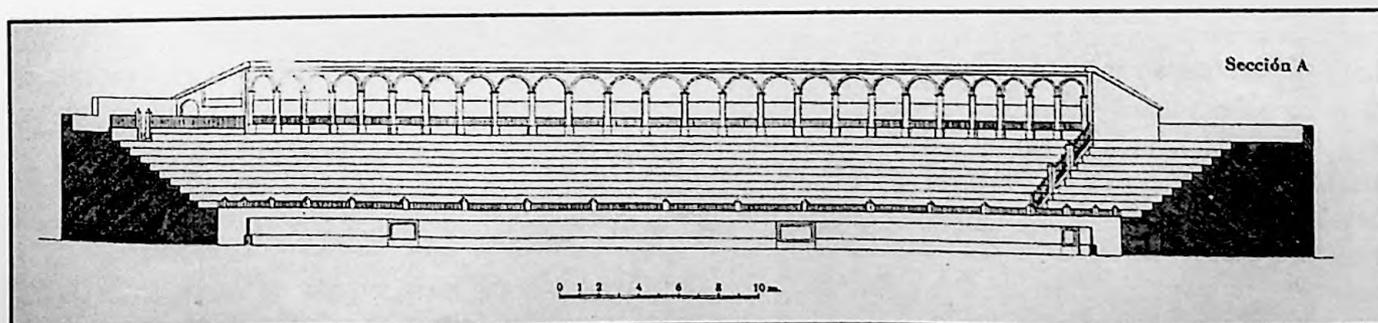
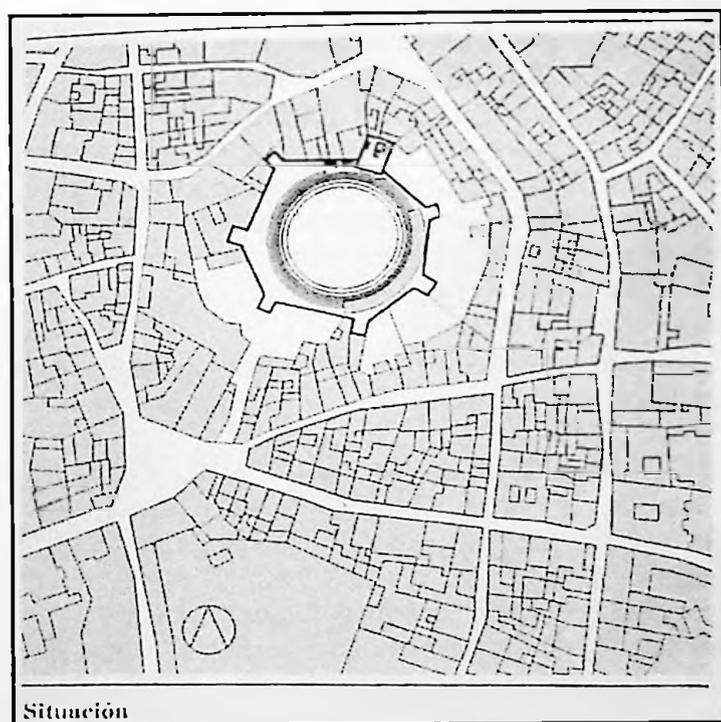
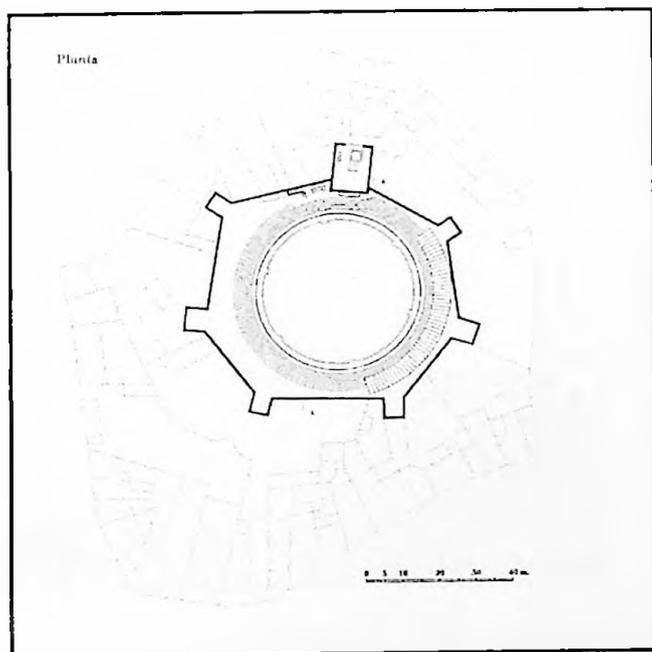
(Documentación gráfica)

Del libro PLAZA DE TOROS, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en 1992, extraemos tres alzados pertenecientes a nuestro castillo-plaza de toros. El estudio corresponde a Gonzalo Díaz Recasens.

Adjunto a estos planos figuran tres fotografías (que eludimos añadirlas debido al poco interés de las mismas) y un pequeño texto que pasamos a reproducir:

Plaza de toros en el recinto del castillo.

Esta plaza circular y de fábrica se construye a mediados del siglo XIX (inaugurada en 1859) en el patio de armas del castillo medieval de Barcarrota. Tiene una planta, excepto en un sector en el que se levantan dos alturas, y su aforo se calcula en 6.000 localidades. Los festejos principales se celebran el domingo de Resurrección y entre los días 8 y 12 de septiembre, cuando se organiza una corrida coincidiendo con la feria de la población.



«¡Barcarrota y España son fantásticas!»

Ésta joven de 19 años, estudiante de Medicina Forense y colaboradora de la Policía en Bradenton (Florida, EE.UU.), es la estudiante de intercambio que está durante estos días en Barcarrota perfeccionando sus conocimientos de español gracias a las buenas relaciones que existen entre las dos ciudades hermanas.

¿Qué expectativas tenía de Barcarrota antes de venir? ¿Conocía esta localidad?

No. Antes de que me llamaran no conocía nada de Barcarrota, ni de las ciudades hermanas... Cuando me eligieron, las jóvenes que habían venido anteriormente me dijeron que el pueblo era muy pequeño, antiguo, que nadie hablaba inglés... Pero es diferente, hay mucha gente joven, edificios nuevos, está creciendo...

¿Cuál es el objetivo de su estancia en Barcarrota?

Quiero aprender más español y conocer una cultura muy diferente. Aquí hay tradiciones y cosas que solo se pueden ver en España como los toros, los abanicos, las fiestas... Barcarrota me gusta mucho porque es como una comunidad, todo el mundo se conoce. Las familias son muy grandes y hay mucho sentido de familia.

¿Cómo fue elegida para participar en este intercambio de estudiantes?

Mi profesora de español –ha estudiado este idioma hasta 2005, cuando concluyó el colegio, aunque actualmente sigue practicándolo y aprendiéndolo por su cuenta- fue la que se puso en contacto con uno de los Conquistadores –un miembro de la Hernando de Soto Historical Society-. Entonces me hicieron una entrevista en español y otra en inglés, y ¡ahora estoy aquí! –ríe-.

¿Puede explicar cómo son los actos en honor a Hernando de Soto que se celebran en Bradenton?

Se trata de una fiesta que se celebra antes de Semana Santa. Hay un desfile al que asisten los Caballeros de Bradenton y otras organizaciones, con grandes carrozas, y bandas de música de dos o tres colegios... Suele ir mucha gente. Al amanecer se celebra una misa... Yo no pertenezco a la asociación por eso no sé muy bien cómo se organizan las fiestas y quienes asisten.

¿Cómo ve las relaciones entre Barcarrota y la Sociedad Histórica de Bradenton?

Son muy buenas, porque durante el tiempo que los Conquistadores estuvieron aquí, y en la cena, eran muy simpáticos, el trato era muy bueno, y el idioma no era problema, con los manos y con dibujos se entendían.

¿En qué actividades y actos ha participado en Barcarrota?

Llegué el día 4 (de septiembre), y estuve en Palmela, en Portugal, -ciudad hermanada con Barcarrota, también-, varios días. Luego he estado en la feria de Barcarrota, en el botellón, en las verbenas, en los toros y en el espectáculo de los enanos. Cené con los Conquistadores que vinieron para la feria. He viajado a Salamanca, donde visité la Playa Mayor, la Catedral, la Universidad... También he estado en Madrid, fui al Museo del Prado y al Reina Sofía, y a un partido del Real Madrid, ¡me encanta el fútbol! –ríe-; y en Segovia, donde vi la Catedral, el Alcázar y el Acueducto. Regreso el día 7 (de octubre) a Bradenton.

¿Cuál es su opinión sobre este intercambio de estudiantes?

Es una oportunidad increíble y hay que aprovecharla. Cuando eres joven tienes que ver cosas, conocer el mundo. Es gratificante el vivir con una familia, aprendes costumbres, hábitos. Me he dado cuenta de que puedo defenderme en un país diferente y que sé español, que es muy importante en Estados Unidos. Además, ahora tengo una idea mejor de mí, sé lo importante que es para mí mi familia, mis amigos...

Entonces recomendaría esta experiencia...

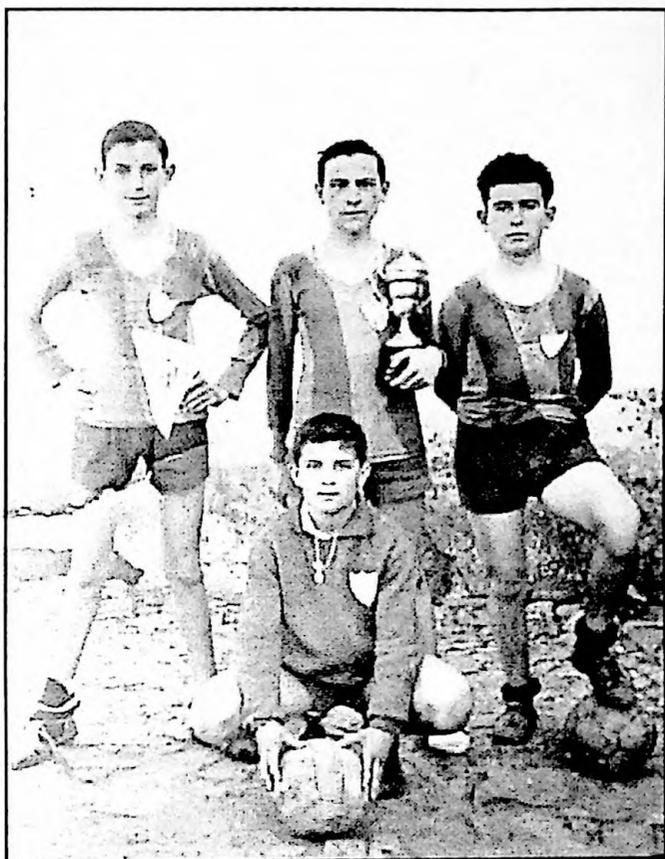
¡Claro! ¡Barcarrota, España, son fantásticas! La gente, la cultura, la comida, la siesta... Todo me gusta mucho.

¿Cómo le están tratando en Barcarrota?

Muy bien, la familia de Cristian –estudiante barcarrotero que está disfrutando de este intercambio actualmente en Bradenton- es increíble, y tengo mucha ayuda de Franchu y Luis Alberto – otros estudiantes que viajaron a Bradenton anteriormente-. La gente es muy simpática, me suele ayudar si estoy perdida, no tengo problemas a la hora de hablar con ellos, son muy tranquilos y atentos...



EL BAÚL



Dos fotografías de componentes de equipos de fútbol de la localidad. Una se realizó sobre 1961 y aparecen, de pie, Rafi «El Molinero», Julio Murillo y Saturnino Saavedra; agachado, Manolo Benegas.

La otra pertenece al año 1963 y la componen Feliciano, P. García, E. Gordillo, Torres, J. Murillo, P. Montero y agachados, Canchado, L. Pérez, A. Hermosel, S. Saavedra y Jaime.



REGLAMENTOS DE «LA BENÉFICA»

Incluimos en esta página todas las portadas conocidas de los Reglamentos que, a lo largo de su dilatada historia, han ido editando en la Sociedad «La Benéfica».



PELUDO Y SUAVE

En el Diario HOY de fecha 19 de septiembre, se hace, por parte del escritor Feliciano Correa, una bonita referencia a la Feria Internacional del Burro que se celebra en nuestro pueblo. La transcribimos íntegra.

En una carpa blanca se hallaban serios y atusados, como con cara de arrepentidos, una buena colección de jumentos. El amigo silencioso de las norias, trilla y acarreo era ahora exhibido en la III Feria Internacional del Burro en el pueblo de Barcarrota. Echados sobre la paja compañera de pesebres y tinados, tenía el recinto un toque de belén veraniego. Y ahí, como invitados mudos, desnudos de aparejos y ronzales, se hallaba el asno, pollino paciente sufridor de los secanos, sin duda el último superviviente de la cultura agraria que nos acompañó desde el cuaternario.

Algunos pertenecemos a la postrera generación que contempló al rucio en interminables faenas. Entonces ataviado de borniles, barcillas y cangallas, alforjas artesanas o angarillas. Madrugador con el zagal que repartía la leche antes de salir el sol, escudero de hortelanas pregoneras con sus serones llenos del verde fresco de las huertas. Ya en el estío, se convertían en monjes desnudos de sol a sol en el claustro tórrido de las eras. Allí los rayos amarillos semejaban columnas de un monasterio a la intemperie pensado para la molienda de espigas pateadas en las parvas.

Hoy Cleopatra no podría bañarse en leche de burra y las repoblaciones forestales desconocen el sonido del rebuzno. Hoy los plateros ya no visitan los pilares de abrevadero y se las vería mal Sancho para hallar un rucio competente.

Recuerdo a un burro de mi abuelo que vivió casi cuarenta años. Era un jubilado que pacía a su antojo cerca del cortijo. Jamás necesitó veterinario, deambulaba callado como un cartujo y «con los espejos de azabache de sus ojos duros cual dos escarabajos de cristal negro». Lefa yo a Juan Ramón al tiempo que conocí la vida campestre y de ese modo crucé la bella literatura con la experiencia vital.

Pareciera que pensó en el burro el autor del Libro de la Sabiduría: «Por vuestra paciencia salvaréis vuestras almas». Adornados de tal virtud, parecen encontrar un oficio nuevo al trabajar con enfermos e impedidos, los cuales al tocarlos y notar la ternura arropada dentro de ese ser algodónado y tosco, presienten una indescriptible complacencia interior, una brisa incipiente de reanimación saludable, unas gotas de placidez en el laberinto incontrolable del espíritu de los enfermos.

Con larga hoja de servicios desde Adán, muere en soledad ese peludo y suave compañero. Hace medio siglo no hubiéramos entendido la vida sin ese comadrón de Chamizo que cautivó al poeta: «¿Qué pensarán las burras, si es que tienen las burras pensamientos?». Ahora, olvidados de esquiladores y albarderos, vemos con complacencia el esfuerzo en esa feria barcarroteña, porque algunos piensan que si la memoria de lo que fuimos se extingue, algo importante dentro de nosotros muere sin remedio.

UNA NOTA CURIOSA EN RELACIÓN A HERNANDO DE SOTO

Nuestro paisano Javier Pérez nos manda una curiosa noticia relacionada con Hernando de Soto y de donde sacamos el siguiente párrafo. Procede de un amplio artículo donde se estudia los orígenes de la fiesta brava en el nuevo continente.

En 1538, para celebrar la llegada del Adelantado Hernando de Soto a Santiago de Cuba, tuvo lugar una corrida de otros, pero no fue hasta 1569, con el fin de honrar a San Cristóbal (...)



Con motivo del X Aniversario de la Fundación del Coro "La Albarca", el pasado 27 de agosto, en la Iglesia de la Virgen del Soterraño, ofrecieron un concierto en el que, incluso, alguno de sus antiguos componentes. A continuación recogemos el texto presentación de este concierto a cargo de Jesús Píriz Casas.

PRESENTACIÓN CONCIERTO Xº ANIVERSARIO FUNDACIÓN CORO LA ALBARCA

Cuando en el año 1996 y a iniciativa de José Miguel Serrano llevamos a efecto en la novena de la Virgen la interpretación de la 1ª Misa Criolla, pocos de los que entonces participamos en aquel inolvidable reencuentro de diferentes colectivos musicales de nuestro Pueblo como: varias generaciones del Coro Parroquial, Coral Bacarroteña, Banda de Música Guzmán Rícis, Sonik's, Memphis y otros, podríamos habernos imaginado que, diez años después, el Coro la Albarca se habría consagrado como un activo sólido y peculiar de nuestro panorama musical.

Verdaderamente han sido diez años en los que, con la entrega y empeño de un grupo de personas ante todo amantes de la música, hemos conseguido: convivir, participar, disfrutar y emocionarnos de la paz y la alegría que transmite este bello arte.



Ni que decir tiene que no todo ha sido un camino de rosas, y que en el transcurso de los años no hayan surgido dificultades capaces de hacernos arrojar la toalla. Pero Gracias a Dios, solo han sido pequeños desfallecimientos propios de la diversidad de criterios en

los que se mueve cualquier colectivo humano. Y lo importante, es lo que queda al final, que en nuestro caso, es la satisfacción de haber realizado y desplegado una actividad en la que nos sentimos plenamente integrados y felices.

Durante todos estos años hemos intervenido en numerosos y variados eventos, además de un sinnúmero de misas y otras celebraciones religiosas; y de los que nos gustaría destacar algunos como:

- XIV y XV Certámenes de Villancicos que organiza la Excm. Diputación de Badajoz.
- Encuentro con Nuestras Raíces celebrado en Valdelacalzada.
- Encuentros de Corales Extremeñas celebrados en Barcarrota, Montijo, Brozas y Berlanga.
- Centro Cultural del Ayuntamiento de Leganés.
- Sociedad Filarmónica Palmense «Os Loureiros».
- Teatro López de Ayala en la presentación del CD Música en Barcarrota.
- Casa de la Iglesia de Jerez de los Caballeros
- Celebración del 75º Aniversario de la Fundación Hermandad Virgen de Aguasantas de Salvaleón.

(Continúan en la página siguiente)

(Viene de la siguiente)

Es indudable, que todo lo que ha representado y representa musicalmente este Coro no hubiera sido posible sin la extraordinaria dirección de José Miguel Serrano. Artífice indiscutible del carácter y estilo musical que nos ha definido durante estos años; y al que desde aquí aprovechamos para agradecerle de corazón su innegable, magistral, constante y desinteresada entrega.

Reconocerle y agradecerle a todos los componentes, tanto actuales como a los que en algún momento han formado parte del Coro, el esfuerzo, sacrificio, ilusión y buen hacer con el que han participado en estos años. Y decirles que todos, sin excepción, han contribuido a engrandecer su historia, por lo que siempre formarán parte de su particular y bien custodiado patrimonio sentimental.

Darle las Gracias:

- * A las distintas Corporaciones del Ayuntamiento de Barcarrota, por la ayuda material y humana que nos han prestado; ya haya sido de forma directa o a través de algunos de sus distintos estamentos: Casa de la Cultura, Universidad Popular y Onda Barcarrota.
- * A la Parroquia de la Virgen y a sus diversos Sacerdotes y colaboradores, por la cesión incondicional de ese majestuoso, entrañable e inigualable auditorio de la Iglesia de la Virgen.
- * Y a todas cuantas Personas, Entidades y Organismos hayan colaborado y apoyado de una forma u otra nuestro proyecto.

Para terminar, nuestro deseo de que todos los Grupos y Asociaciones musicales existentes actualmente en Barcarrota continuemos esforzándonos por mantener este capital musical tan extenso y heterogéneo. Y para que, en la medida de lo posible, sepamos respetar nuestras diferencias, unir nuestras singularidades y compartir con humildad nuestros particulares logros, porque, de esta manera, conseguiremos seguir sumando páginas al voluminoso libro de nuestra cultura, además de seguir alimentando el don precioso de la amistad.



Momento de la actuación junto a los antiguos componentes del Coro "La Albarca"

POLÉMICA EN TORNO A LA PLAZA DE TOROS (25 aniversario de la revista ALCARRACHE)

Como comentamos a principios de este año, con motivo de recordar a la ya desaparecida revista local ALCARRACHE, reproduciríamos, a lo largo de este 2006, algunos artículos aparecidos en ella. La falta de espacio nos ha impedido rescatar más de los que deseábamos. No obstante, en este número pueden encontrar uno bastante interesante, a la vez que polémico en su día, con respecto a nuestra Plaza de Toros. Estaba firmado por el director de la revista Manuel Domínguez Bou y apareció en su primer número (pág. 4).

Todo extremeño aficionado a la tauromaquia sabe que la plaza de toros de Barcarrota está ubicada en el castillo-fortaleza medieval, y que su cosa es el antiguo patio de armas. Parece una aberración que se haya utilizado a tal fin un monumento artístico. Pero así es y de esto vamos a hablar hoy.

¿Una sociedad, dueña de la plaza?

La Sociedad Plaza de Toros ostenta, al parecer, la propiedad de la misma. ¿Con qué derecho? No lo sabemos. Nadie sabe nada... Es posible que la mencionada sociedad la compongan 25 individuos. En alguna ocasión intentamos hablar con algunos miembros de ella y nos respondieron que «otro día». Hace dos años conseguimos hablar –aprovechando una novillada de feria- con Luís Albarrán, ganadero, y uno de los socios por herencia paterna, y nos dijo que por algún lugar de su casa debía tener el título de propiedad, pero que no sabía nada más sobre el asunto. Y esto es lo que pasa, nadie sabe nada. Posiblemente, los actuales socios no tengan «culpa» ninguna, pues se limitan a recibir una herencia como otra cualquiera. Si acaso, su culpa estriba en seguir manteniendo algo que es anacrónico, impropio de nuestra sociedad... Los responsables auténticos fueron aquellos que en el siglo pasado se «adueñaron» del castillo. Todos sabemos que Extremadura ha sido siempre tierra de caciques... Aquello debió ser –poco más o menos- como si ahora cinco de nosotros nos apropiamos del parque municipal, lo cerramos, y ponemos atracciones para nuestro beneficio, cobrando entrada y demás...

¿Esta sin pagar la hipoteca?

Una persona muy aficionada al arte de Cúchares, gran entendido y cercano, además, a uno de los socios por parentesco, respondió a nuestras preguntas hace algún tiempo. En aquel entonces nos pidió que omitiéramos su nombre y respetamos su voluntad, pero aún conservamos la cinta que está a disposición de quien desee consultar. «Te voy a decir –nos respondió- lo que yo recuerdo, que posiblemente muchas cosas estén equivocadas, en relación con la Sociedad Plaza de Toros. Creo que se constituyó a finales del siglo pasado, para habilitar el castillo y hacer un local donde se pudieran dar espectáculos taurinos. No tengo ni la más remota idea de cómo se constituyó esta sociedad pero, según parece, NO DETENTA LA PROPIEDAD de la plaza, puesto que ésta forma parte del castillo que, supongo, es un patrimonio de la población de Barcarrota... Pero la historia es más complicada de lo que parece, pues creo que el castillo está hipotecado. Posiblemente la sociedad lo hipotecó... no sé con qué título de propiedad... De hecho, en una notaría de Jerez se ha descubierto hace poco la hipoteca, que está sin pagar todavía». Nos daba unos datos de miles de reales... Desde luego el asunto tiene «migas». Se apoderan del castillo, lo hipotecan y lo dejan sin pagar. Esto último, según los datos que nos ofrece nuestro informador. ¿Qué diferencia ven ustedes entre esto y cualquier otro hecho caciquil de la época? Tema para abogados debe ser éste... En el verano del 79, en un Pleno, conseguimos exponer esto que venimos tratando. Se acordó investigar el asunto, contratando un abogado. Ya han pasado meses desde entonces y aún estamos en ayunas... Como pasa con las mayorías de las cosas en nuestros pueblos y, concretamente, en Barcarrota. Mientras los señores socios siguen con «su» plaza y los barcarroteños se quedan sin toros. No está mal ¿verdad? Pero es que, señores, ¿qué ha hecho el pueblo para evitar esto? ¿De que forma se ha presionado ante los organismos competentes? ¿Esperamos que nos lo den todo hecho? ¿Hubieran permitido en otro lugar semejante atropello? Mientras, en Barcarrota esperamos que las soluciones a nuestros problemas nos lleguen caídas del cielo. Siempre se ha dicho que una nación tiene el gobierno que se merece. Parodiando la frase podríamos decir –y es triste- que si la plaza de toros sigue en las mismas condiciones seculares es porque lo merecemos...

El abandono en que se encuentra el local

En los últimos años se han dado corridas sólo durante la feria. Ya en 1923, y en un periódico desaparecido se dice «la corrida que anualmente se viene celebrando el nueve de septiembre». Una tradición que está a punto de desaparecer... La plaza permanece en un abandono total durante el resto de los 365 días.

Hace más de una década que es empresario Antonio Ródenas (murciano que lleva en explotación otras plazas regionales, y que firmo un contrato con la tan traída y llevada sociedad). Dio corridas de toros desde 1971 a 1976, los nueve de septiembre. Pero resulta que el señor Ródenas exigía al Ayuntamiento que se vendieran un número determinado de entradas cuatro o cinco meses antes de la corrida, sin conocer carteles ni nada por el estilo. ¿No les parece increíble esto? Bueno pues aquí se hacía hace bien poco. El Ayuntamiento colocaba las entradas a los dueños de los bares que tenían que «cargar con el muerto» e ingeniárselas para vendérselas a sus clientes... Pero la gente empezó a cansarse de esto. Nos hicimos eco de ello en la prensa regional (13-6-76). He aquí lo que decíamos entonces transmitiendo la voz de algunos aficionados: «No hay derecho a que nos hagan tragarnos unas entradas cuatro meses largos antes de la corrida, sin conocer el cartel... ¿En qué clase de espectáculo se ha visto semejante cosa?» Si lo pensamos con detenimiento, esto parece un «cuento chino». Pero, por desgracia, es real como la vida misma.

Del 71 al 75 pasaron por aquí Camino, Márquez, Teruel, Cortés, Paula y otros. Desde entonces no se ha visto en Barcarrota una corrida. Sólo las novilladas de feria del 77, 78 y 79. Los dos últimos años con Luis Reina y Gallito de Zafra.

La apoteosis

El colmo llega el pasado septiembre. Barcarrota se quedó sin su tradicional festejo porque al empresario no le dio la real gana de organizarlo, siendo esa su misión, según los que conocen el contrato. En julio el señor Ródenas escribió al Ayuntamiento diciendo que, dados los elevados costos de novilladas y corridas «debido a lo cual y refiriéndonos concretamente a las próximas ferias y fiestas de esa población, lamentándolo en extremo me veo en la necesidad de comunicarles que desisto de organizar ningún espectáculo...» Y más adelante: «...Para no privar... del espectáculo que tradicionalmente se ha celebrado dicho día pongo a su disposición la plaza de toros, mediante la correspondiente renta...». «Para ello me permito concederles como plazo hasta el 30 del mes en curso...».

¿No les parece a ustedes vergonzoso? A. Ródenas se permite el lujo de poner a disposición del Ayuntamiento la plaza, como si fuera suya. Y el colmo, «se permite» el concederle un plazo. Por otra parte menos de veinte días para que señores que no tiene idea organicen un festejo taurino, sin haberlo hecho nunca. Es decir se trataba de que el Ayuntamiento se expusiera y él, sin ningún riesgo, ganara un «dinero tonto». ¡No está mal! Así cualquiera... ¿Por qué no deja la plaza si no le conviene? ¿Qué pasará este año? ¿Se preocupará el Ayuntamiento de una maldita vez de actuar con



energía? Con la negativa del año pasado —lógica— lo único que se ha conseguido fue que el aficionado se quedara sin toros... El mal hay que cortarlo de raíz.

La entrevista

En cierta ocasión mantuvimos una entrevista —que aún conservamos en cinta magnetofónica— con el empresario. Veinte preguntas o más para sacar poco en limpio, en claro. Se negó a decirnos las bases en que estaba hecho su contrato con la sociedad. Por cierto, si se demuestra legalmente que la tal sociedad no es dueña de la plaza, es de suponer que tal contrato carezca de validez. Se basaba el señor Ródenas, para no abandonar la plaza, en que había gastado un dinero en ella. ¿Quién le ha dicho que gaste un dinero en algo que no le pertenece? Las últimas palabras del empresario fueron éstas: «El Ayuntamiento, para mí, en este sentido, no tiene ninguna personalidad para pedirme a mi cuentas de nada, puesto que, repito, yo no me debo más que a la propiedad de la plaza, mientras no se demuestre lo contrario.»

¿Tardará mucho en demostrarse, si es factible? ¿Se preocupará de una vez el Ayuntamiento de este asunto? ¿Pasará en el próximo septiembre lo mismo que en el anterior?

Confiamos en que estas preguntas tengan algún día sus respuestas.

REGLAMENTO PARA EL COLEGIO DE SAN JOSÉ

V

es preciso que en el acto de la salida acompañe al alumno persona autorizada al efecto.

Art. 41.º Como medio poderoso de estímulo, procurarán los profesores promover la emulación entre los alumnos, como por ejemplo, colocándolos en la clase por el orden que resulte en la calificación, que semanalmente haga el profesor.

Art. 42.º Cada quincena se reunirán los profesores para dar cuenta al Director del estado de la clase, resultado obtenido, sucesos que hayan alterado el régimen normal, y buenas ó malas disposiciones de los alumnos; con objeto de corregir prontamente cualquier defecto y obtenerse los mejores resultados que sea posible.

Art. 43.º Al fin de cada semana, los profesores calificarán la aplicación y conducta de sus alumnos, por las notas obtenidas, premios ó castigos que hayan merecido. Estas calificaciones serán presentadas al Director para su conocimiento, quien uniendo á éstas las de los suyos la entregará al Subdirector para que las anote en la hoja en que se lleva la historia académica de cada alumno.

Art. 44.º Ningún alumno de los sometidos al régimen interior podrá poseer dinero, alhajas, ni objeto alguno de metal precioso, navajas, ni libros que no sean de texto. Art. 45.º Está prohibido en absoluto á los alumnos fumar dentro del establecimiento.

Art. 46.º Todos los alumnos, en la clase, permanecerán descubiertos, con la mayor compostura, atención y silencio.

Art. 47.º En la sala de estudio, permanecerán descubiertos, en sus puestos y sin permitirse hablar con los que están próximos, atentos solo á su trabajo. No se moverán de sus asientos sin permiso.

Art. 48.º Durante la comida estarán descubiertos en sus puestos, podrán hablar con sus compañeros, pero sin dar voces, promover disputas ni suscitar cuestiones desagradables.

Art. 49.º En las horas de recreo no se permitirá á los alumnos que promuevan juegos peligrosos, ni se molesten unos á otros, sino que en esta ocasión como en todas, darán á conocer su buena educación.

Art. 50.º El personal facultativo del Colegio tendrá presente que uno de los medios de educación, que puede emplear, consiste en exigir á sus alumnos el cumplimiento diario de todas sus obligaciones, así las que se refieren á las lecciones, ejercicios, problemas y demás actos de la enseñanza, como los que tienen por objeto la policía, disciplina y orden interior; exigirá, pues, con el mayor rigor, que todos complan con los deberes que les impone este Reglamento y con los que le marquen las órdenes que se den por su Director, y será dicho personal el primero en dar ejemplo, llenando exacta y minuciosamente todas sus obligaciones.

Art. 51.º El consejo de disciplina estará presidido por el Director, y lo compondrán, además de éste, el Subdirector, Director espiritual, Profesores y Maestro de primera enseñanza.

Art. 52.º Solamente durante las horas de recreo podrán ser visitados los alumnos por sus padres, encargados ó personas, que aquellos designen como autorizadas para ello. Los alumnos no podrán recibir ningún objeto, que esté prohibido por este Reglamento ó por las órdenes del Director.

Art. 53.º El horario porque debe regirse el Colegio, se sujetará á las siguientes prescripciones.

1.º Se concederá á los alumnos ocho horas cumplidas de sueño.

2.º Entre clases y horas de estudio, no se pasará de ocho horas diarias para los de primer año, de nueve para los de segundo y de diez para los de tercero, cuarto y quinto, excepto en las épocas próximas á los exámenes; pero aún entonces no excederá de nueve y media, diez y media, y once y media respectivamente.

3.º El resto del tiempo se dedicará á las comidas y recreo.

Art. 54.º Los alumnos sujetos al régimen interior practicarán los actos religiosos siguientes:

1.º Al levantarse, acostarse y al principio y fin de la comida y cena rezarán las oraciones (en comunidad) propias de esos momentos.

2.º Todos los domingos y días festivos oirán una misa rezada en las primeras horas de la mañana.

3.º En las grandes festividades, además de oír la misa rezada asistirán á la misa mayor ú oficios, que se celebren.

4.º Todos los domingos, antes ó después de la misa rezada, darán una pequeña parte de doctrina cristiana, que se habrá señalado el domingo anterior por el Director espiritual, que tomará la lección, dirigiendose á continuación una pequeña plática sobre Religión y Moral, que podrá durar próximadamente media hora. En este acto se exigirá á los alumnos la mayor compostura, atención y respeto.

5.º Además del cumplimiento pascual de la época, determinada por la Iglesia, confesarán y comulgarán dos veces durante el curso. El Director espiritual tendrá en cuenta la edad y condiciones de cada alumno para decidir si se le debe exigir ó no el cumplimiento de estos actos.

Art. 55.º Los sábados, segundo y cuarto de cada mes se repartirán premios de aplicación, aprovechamiento y conducta á los alumnos de primera enseñanza que más se distinguen.